

# LA PRÁCTICA DEMOCRÁTICA Y LA NUEVA SIGNIFICACIÓN DE LA POLÍTICA\*

*MgSc. Ítalo J. Oliveros Q.*

## 1.- El concepto de la política

**D**e entrada, parafraseemos a Weber y digamos con él que no puede darse una definición sustantiva y esencialista del campo de la política y que todo intento siempre ha devenido en conceptualizaciones instrumentales formales, tales como la regulación coercitiva de soberanía. Por lo tanto, nuestro primer contacto con el concepto de política tomará en cuenta esta advertencia.

De acuerdo con el Diccionario de Política de Bobbio y Mateucci (1986, p 1.240), el término política se deriva del griego politikos (polis), por lo que la política vendría a significar todo lo referente a la ciudad o Estado, al ciudadano, a lo civil y a lo público. Se debe a Aristóteles el primer tratado que se refiere a la política como arte o ciencia de gobierno. De allí, entonces, que por siglos se haya empleado el término para referirse al estudio de la esfera de la actividad humana, que de alguna manera está relacionada con la cuestión del Estado y el poder. Sobre esto último se ha dicho que el poder político es una de las muchas formas de poder que el hombre puede desplegar sobre otros hombres. En este caso, se estaría hablando de las relaciones entre gobernantes y gobernados, entre soberanos y súbditos entre el Estado y los ciudadanos, entre orden y obediencia, claro está, y su elemento determinante es el uso de la

---

\* Conferencia dictada en el marco del VII Congreso Nacional de Estudiantes y Egresados de Ciencias Políticas, celebrado en junio de 1997, en la Universidad "Rafael Urdaneta" de Maracaibo, Edo. Zulia.

fuerza como coacción.

Una segunda aproximación nos la ofrecen autores del presente siglo para quienes la política puede ser entendida como una relación instrumental de dominio, o lo que Carl Schmitt denominó la relación amigo-enemigo. Es decir, la función de la política consistiría en defender al amigo y combatir al enemigo. Una opción completamente distinta a esta concepción sería aquella que se refiere a la política como una relación contractual y no de dominio, sustentada en el reconocimiento al otro.

Estas distintas maneras de percibir el fenómeno de la política nos servirá para distinguir entre una praxis democrática tradicional que se ha sustentado en la coerción y el dominio, y la necesidad de una nueva práctica democrática que busca hacerse posible a través del reconocimiento mutuo entre los actores.

## **2.- La Crisis de los viejos paradigmas de la democracia y la política.**

La recesión mundial en la que se vio sumergida la economía de Occidente a mediados de los años setenta, como producto del embargo petrolero que los árabes impusieron, puso fin a décadas de crecimiento económico ininterrumpido, al pleno empleo y al bienestar social generalizado. Si bien el conflicto árabe-israelí fue detonante, deberíamos precisar que desde los años sesenta el régimen de acumulación capitalista fordista que surge desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, ya se encontraba en evidentes síntomas de agotamiento como producto de la tendencia generalizada a la caída de la tasa de los beneficios. Mucho se ha debatido sobre sus causas; algunos investigadores han apuntado a la obsolescencia tecnológica de los sectores industriales punta (Gunder Frank, Samir Amin, Córdova), otros a la política contradictoria del Estado en defensa tanto del capital como del trabajo, que socava el rol decisivo de la crisis económica en la reestructuración y acumulación del capital (O' Connor, 1987, 251 y 262). Un aspecto que debemos constatar es que la crisis del régimen de acumulación capitalista va mucho más allá de sus manifestaciones económicas y sociales más evidentes: recesión e inflación, desempleo, incremento de los niveles de pobreza, etc., para abarcar el

plano del sistema político y del Estado. ¿Cuáles fueron sus roles históricos? En uno de sus más importantes trabajos, Klaus Offe, **Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales** (p 59), resalta la importancia estratégica que cumplieron ambos factores en la estabilidad de la democracia liberal de la posguerra. Esta, por su propia naturaleza, manifiesta una abierta incompatibilidad entre la democracia de masas (sufragio, decisiones por mayoría, parlamentarismo o presidencialismo) y la libertad burguesa (individualismo, propiedad privada, apropiación privada del beneficio, etc.); tal fue la conclusión a la que llegaron los pensadores liberales y Marx en el siglo XIX. Pero, en el siglo XX la compatibilidad ininterrumpida entre el capitalismo y la democracia se hizo posible mediante el surgimiento histórico de los principio mediadores: 1) los partidos políticos de masas y competencia entre partidos, y 2) el Estado de Bienestar keynesiano.

No es casual que al emerger la crisis a mediados de los setenta, empezara a circular una abundante literatura tanto de la derecha como de la izquierda que trata el cuestionamiento creciente al Estado keynesiano en su doble funcionalidad regulatoria y de bienestar social; las críticas también abarcaron al sistema político democrático construido sobre el papel intermediador del partido político entre la sociedad civil y el Estado.

### **3.- Nuevas respuestas a los desafíos de la democracia y la política**

#### **3.1.- El paradigma neocorporativista**

A la estanflación de los años setenta se le dio, según Auger, Ivan (1996. Estilos de hacer política, grupos de poder y gobernabilidad en América Latina en CONTRERAS, Carlos -compilador-. **Reforma política, gobernabilidad y desarrollo social**. Nueva Sociedad, Caracas. p 68), dos tipos de tratamiento: el neoliberalismo (que posteriormente desembocará en la Revolución Conservadora de Reagan y Thatcher en los 80), y el corporativismo. Este último había sido especialmente exitoso en los países del noroeste europeo, en los que se había logrado controlar la espiral de precios y salarios mediante pactos consensuados. En esa misma década, un artículo escrito por Philippe Shmitter,

titulado **Still the Century of Corporatism?**, en Schemiheer y Lehmbruch (1979) **Tends Toward Corporatist Intermediation**. Sage Publications. California, fue el punto de arranque del debate sobre las posibilidades del neocorporativismo frente al agotamiento del paradigma de la democracia parlamentaria. Como dato que debe ser destacado, Schmitter extrae sus conclusiones a partir de la observación del éxito de las sociedades corporativistas escandinavas y también de la experiencia del corporativismo iberoamericano, lo cual le permite distinguir dos tipos: 1) el corporativismo dependiente y penetrado del Estado corporativo, característico del fascismo y de algunos países como México, Perú, Brasil, etc. Schmitter, citando a Manoilescu, afirma que en estos regímenes las corporaciones fueron creadas como sustentos, auxiliares y dependientes órganos del Estado para fundamentar su legitimidad y efectivo funcionamiento de las bases; 2) y el Corporativismo Societal, muy ligado a la experiencia nórdica. En este caso, las asociaciones de intereses existen en un marco societal caracterizado por sistemas políticos con relativa autonomía; territorialmente integrados; con abiertos y competitivos procesos electorales y sistemas de partidos; ideológicamente variados y con coaliciones basadas en autoridades ejecutivas. Por último, Schmitter señala que las asociaciones de intereses que negocian para la resolución de los conflictos bajo la tutela del Estado, se encuentran estrechamente relacionados con los imperativos básicos del capitalismo para reproducir las condiciones de su existencia. Aspecto este que en 1926 Keynes ya había intuido al rechazar el liberalismo y el individualismo como mecanismos de regulación del sistema, y afirmar que en muchos casos el tamaño ideal de las variedades de control y organización reposa en algún lugar entre el individuo y el moderno Estado. En el mismo libro, en el que es publicado el trabajo de Schmitter, Gerhard Lehmbruch, *Consociational Democracy, Class Conflict and the New Corporatism* (1979, p 53), afirma que las estrategias de las élites de las Democracias Consociales sirven no sólo para manejar conflictos de sistemas de valores altamente integrados y mutuamente incompatibles, sino que también han sido empleadas para estabilizar a las economías altamente desarrolladas a través de la promoción de un nuevo tipo de integración social. Por tanto, las

relaciones entre el gobierno y los intereses de grupos organizados toman la forma de un nuevo corporativismo.

### **3.2.- El paradigma de los movimientos sociales**

En el trabajo antes citado de Klaus Offe (p. 134, 152 y Ss.), existe toda una crítica orientada hacia el neocorporativismo. Allí señala que su verdadero significado democrático es muy endeble. Reconoce, sin embargo, que el debate durante los setenta, en la mayoría de los países de la OCDE, en torno del neocorporativismo, estuvo alimentado por la evidente transferencia de atribuciones y competencias en áreas políticas importantes, que las instancias representativas-parlamentarias y ejecutivas del Estado estuvieron haciendo estructuras que "aunque figuren como simples agrupaciones de intereses o como sindicatos, de hecho cobran status de 'gobiernos privados'" (p. 134).

Para Offe, el significado antidemocrático del neocorporativismo se manifiesta cuando pervierte los contenidos normativos del Estado democrático constitucional. En efecto, cuando el Estado se descarga de tareas centrales de gestión en favor de la regulación corporativista, se anula "toda una serie de posibilidades de la sociedad para incidir, por medio de la dominación política, sobre sí misma y sobre su propio desarrollo" (pag. 152). ¿Cómo es este proceso? Para Offe, el contenido normativo del Estado democrático se expresa en dos direcciones: 1.- Actitud defensiva: medidas institucionales de garantía y de protección frente al abuso del poder político (libertades) y ante el abuso del poder económico y social (derechos sociales y Estado del Bienestar). 2.- Actitud constructiva: colocar el poder público en favor de intereses generalizables e involucrar el capital en un proceso de desarrollo positivo. Cuando se abandona la posibilidad de que la sociedad incida sobre sí misma por medio del estado democrático en favor de una regulación corporativa, se provoca:

1.- Una pérdida fundamental de posibilidades de información y comunicación (opinión pública libre), debido al procedimiento informal y no estructurado de regulación por medio de sistemas de negociación entre agrupaciones autónomas.

2.- Una pérdida de la capacidad de neutralizar el poder social que emana de la propiedad sobre el proceso de toma de decisiones, mucho más acentuado que en la democracia constitucional.

3.- Una pérdida absoluta de la capacidad de regulación del Estado, ya que no cabría esperar que de estos sistemas de negociación surjan regulaciones para cada uno de los actores participantes.

4.- Una pérdida de la capacidad de nivelar o neutralizar, dado el carácter que asumen las corporaciones de "gobiernos privados", el desnivel de poder social causado por diferencias socioeconómicas. De hecho, cualquier política de ordenación corporativa para conseguir el acuerdo de colaboración de estos actores sociales, debe empezar por reconocer y definir sus intereses y recursos, y por ende, renunciar a objetivos políticos que presuponen una redistribución de los medios de poder entre estos actores. Finalmente, Offe señala que en las sociedades en la que existe la tendencia a canalizar las tareas de regulación política por medio de estas vías semioficiales, debe realizarse forzosamente nuevas reinterpretaciones de sus principios democráticos, so pena de que sus propias instituciones políticas puedan perder los fundamentos de su propio reconocimiento.

Después de analizar los límites y la escasa significación democrática del paradigma neocorporativista y al mismo tiempo, constatar la crisis de los mecanismos de regulación de conflictos de la postguerra, sustentada en la negociación colectiva, la competencia entre partidos, en gobiernos representativos de partidos y por último, el Estado de Bienestar keynesiano, Offe pasa a precisar los elementos determinantes del paradigma de la "nueva política" o de los "movimientos alternativos" en los países altamente industrializados. Para América Latina, los remitiré a un autor francés, Touraine Alain (1978). Las Sociedades Dependientes. Siglo XXI editores México y (1989), América Latina Política y Sociedad. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, quien se ha encargado de estudiar la dinámica de los Movimientos Sociales (M.S.) en esta región.

## **Características**

1.- El campo de acción de los M. S. es un espacio de política institucional que no está contemplado en la doctrina y praxis de la democracia liberal y del Estado del Bienestar.

2.- Exigen ser reconocidos como actores políticos por la comunidad amplia, aunque sus formas de acción no disfruten de la legitimación necesaria requerida por las instituciones sociales. Las formas en las que pasan a ser actores colectivos son informales, discontinuas e igualitarias; no se rigen por criterios organizacionales de diferenciación horizontal o vertical; sus tácticas de movilización se refieren a la protesta y a las grandes movilizaciones; el contenido monotemático de sus planteamientos, así como sus principios, los consideran como no negociables, de allí que no están dispuestos a la negociación y a la elaboración de compromisos con otros actores políticos. En realidad, no pueden negociar simplemente porque no pueden ofrecer nada como contrapartida a las concesiones que otros actores pueden hacer a sus exigencias, y porque al faltarle las propiedades de las organizaciones formales, no pueden, ni garantizar la vigencia interna de las decisiones de sus representantes, ni asegurar el cumplimiento de los acuerdos venidos de una posible negociación política.

3.- Sus contenidos dominantes son el interés por el espacio geográfico; un espacio de actividades o mundo de vida: el cuerpo, la salud, la identidad sexual; la comunidad, la ciudad y el entorno físico; la herencia y la identidad cultural, étnica, nacional, lingüística; las condiciones físicas de vida y la supervivencia de la humanidad en general. Como se puede observar, estos movimientos politizan temas que no pueden ser "codificados" con el código binario del universo de acción social que subyace en la teoría política liberal.

4.- Los movimientos sociales más conocidos son los M. ecologistas; los M. pro derechos humanos; los M. pacifistas y los M. por la paz.

5.- Los actores de los M. S. escapan de la identificación derecha/izquierda, liberal/conservador, o de los códigos socio-económicos. Sin embargo, ello no

nos puede llevar a concluir que sean amorfos y heterogéneos en términos de clase e ideología. De hecho, los M. S. están integrados por hombres de la nueva clase media (profesiones de servicios humanos y/o sector público), y por una categoría de la población al margen del mercado de trabajo (obreros en paro, estudiantes, amas de casa, etc.).

6.- Por último, dice Offe, los M. S. reivindican la esfera de la acción política en el interior de la sociedad civil como su espacio vital, para cuestionar desde allí a las instituciones públicas y privadas, así como sus prácticas.

### **3.3.- El paradigma de la democracia liberal**

A lo largo de estas notas hemos destacado la emergencia de nuevos paradigmas que a partir de los años 70 empezaron a ser identificados como respuestas de la sociedad a la crisis de los mecanismos de intermediación y regulación, partidos políticos y Estado de Bienestar, de la democracia liberal de la postguerra. Veamos ahora qué piensa el politólogo y senador vitalicio italiano Norberto Bobbio, sobre la democracia tradicional. En su trabajo "**El Futuro de la Democracia**" (1984, Plaza & Janes editores, Barcelona), nos proporciona caracterizaciones muy precisas de la democracia (por régimen democrático, se entiende), "ante todo, un conjunto de reglas de procedimientos para la formación de decisiones colectivas, en las cuales está prevista y facilitada la participación más amplia posible de los interesados" (p.12) ... (a diferencia de un gobierno autocrático), "es un conjunto de reglas, primarias o fundamentales, que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones colectivas y con qué procedimiento" (p. 21). Estas definiciones, por demás muy formales, de la democracia le permitirán a Bobbio enfilar sus críticas hacia los apologistas del neocorporativismo y de los movimientos sociales. Previamente, el político italiano reconoce las promesas incumplidas de la democracia (p. 25 y 55).

1.- Existencia de cuerpos intermedios, partidos, sindicatos, asociaciones diversas entre el individuo y el Estado, que se apartan del ideal del individuo soberano, que junto a otros crean a la sociedad política (una cabeza, un voto). Son los grupos y no los individuos los protagonistas de la vida política en la

sociedad democrática.

2.- El dominio de la representación intereses particulares sobre la representación política. El ideal de la democracia representativa exigía que el representante llamado a velar por los intereses de la nación, no podía estar sujeto a un mandato vinculado.

3.- Persistencia de las oligarquías.

4.- No ha conseguido ocupar todos los espacios en los que se ejerce un poder que toma decisiones vinculantes en nombre de todo un grupo social.

5.- Existencias de poderes invisibles.

6.- El ideal de promover, alimentar y reforzar la virtud (amor) a la cosa pública no ha sido alcanzado, antes por el contrario, en la sociedad moderna cunde la apatía política y un ciudadano no educado.

Bobbio se pregunta, ¿estas promesas no mantenidas constituyen una degeneración de la democracia?, contesta no. Es más bien, "la natural adaptación de los principios abstractos a la realidad" (p. 11); mucho más cuando estos ideales fueron pensados para sociedades menos complejas que las actuales. Por lo tanto, mi conclusión sería: a la democracia moderna confluirán tanto factores de poder y procedimientos no legítimos, como los legítimos; la existencia de reglas de procedimiento para la toma colectiva de decisiones; la acción del principio de la mayoría y los partidos como únicos sujetos garantizados para servir de intermediarios entre los individuos y el gobierno.

No deseo extenderme mucho sobre este tema porque ustedes, especialistas en Ciencias Políticas, conocen los principios, las debilidades y fortalezas; lo legítimo y lo fraudulento; las bondades y maldades de la democracia y sus procedimientos.

Finalmente, ¿Qué tiene que decir Bobbio frente a los críticos de la democracia liberal, sobre todo, a quienes desde el pensamiento neoconservador, la izquierda o los apologistas del neocorporativismo y los nuevos movimientos

sociales critican la significación de la democracia liberal?

*"Cuando se plantea el problema del modo de hacer política, con una fórmula tan desgastada por el uso como el abuso, y como todas las formas políticas, cargada de más fuerza sugestiva que de significado, no se deben considerar, sólo los eventuales nuevos sujetos y los eventuales nuevos instrumentos, sino también y ante todo, las reglas del juego entre las cuales se desarrolla la lucha política en su contexto histórico... porque lo que distingue a un sistema democrático de los sistemas no democráticos es el conjunto de reglas de juego... éstas (de la democracia formal) están mucho más elaboradas, lo cual se ha llevado a cabo a través de siglos de pruebas y contrapruebas... en un determinado contexto histórico, en el que la lucha política se lleva a cabo de acuerdo con ciertas reglas, cuyo respeto, sobre todo, constituye el fundamento de la legitimidad, hasta ahora no desmentido, pese a todo, del conjunto del sistema; quien se plantee el problema del nuevo modo de hacer política, no puede dejar de expresar su propio juicio sobre estas reglas, decir si las acepta o no las acepta, cómo pretende sustituirlas, si no las acepta" (p.83-84).*

### **3.4.- El paradigma neoconservador**

En los años 70 y siguientes, la crisis de la democracia liberal y del Estado del Bienestar keynesiano dio pie a fuertes críticas tanto desde la derecha como de la izquierda. Esta última se va a quedar prácticamente sin argumentos frente a la caída del Muro de Berlín a finales de los 80. De hecho, sólo persistirán en sus críticas los neoconservadores.

Los cultores de este paradigma revivieron en esos años la polémica del

siglo XIX, de la incongruencia entre el capitalismo y democracia, entre la libertad del individuo y el gobierno de las mayorías, entre mercado y Estado keynesiano. Resulta obvio que sus baterías ideológicas y conceptuales fueron empleadas en el ataque frontal a los partidos, sindicatos y al Estado de Bienestar, que fueron, como ya se ha dicho, los principios integradores de las democracias liberales de la postguerra.

Basta con citar a un antecesor de estos teóricos conservadores de los 70 y 80, como lo fue el austriaco Von Hayeck, Friedrich (1975). "**Los Fundamentos de la Libertad**". Centro de Estudios sobre la Libertad. Buenos Aires. Es conocida su crítica a la democracia, sustentada en el gobierno de las mayorías y su acción castradora a la libertad individual, y también al Estado del Bienestar; su sentencia en contra de la justicia social redistributiva es muy elocuente, "la injusticia social no es un problema de moral, es un problema de mercado" (p. 85). Una crítica demoledora a los partidos políticos es, sin lugar a duda, el trabajo de Anthony Downs: **Teoría Económica de la Democracia**. En su planteamiento, Downs parte de la hipótesis de que el liderazgo en los partidos está motivado por intereses egoístas, el afán de poder, el lucro, y por el interés en participar en el juego de la política. Más lacerante es su afirmación en la cual sostiene que, los partidos políticos diseñan y fomentan políticas para ganar elecciones; y no ganan elecciones para diseñar políticas (p. 23).

Mancur Olson (1992), en la *Lógica de la Acción Colectiva* (Editorial Limusa. México), centra sus investigaciones sobre los Grandes Grupos y los bienes públicos. Rechaza el supuesto de que los grupos se integren en torno de la teoría del interés colectivo, antes por el contrario, el principio rector es el interés egoísta que actúa como fuerza centrífuga, a lo que la organización responde con incentivos y principalmente a través de la sanción para lograr la unidad. No es casual que Olson tome como ejemplo a los sindicatos e incluso al Estado como grupos, cuya magnitud y el carácter indivisible del bien público que ofertan, coartan la libertad individual al obligarlos a sufragar los costos del bien.

La literatura neoconservadora cuestionadora del Estado del Bienestar es muy amplia. Con tesis muy cercanas al anarquismo, por ejemplo, tenemos a

Nozick, Robert (1991). **Anarquía, Estado y Utopía** (Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires), quien desde la filosofía política se pregunta, ¿el porqué no un Estado mínimo, e incluso ultramínimo? Otro autor de la misma tendencia, Anthony de Jasay (1993) **El Estado. La Lógica del Poder Político**. Alianza Universidad. Madrid, analiza al Estado como enemigo del individuo porque posee sus fines propios.

De hecho, hay lugares comunes en la literatura neoconservadora sobre la democracia, los partidos y el Estado. La tesis de la ingobernabilidad de la democracia como producto de la sobrecarga de demandas sociales al Estado, ha encontrado eco y receptividad en la moderna Ciencia Política contemporánea.

#### **4.- La significación de la democracia y de la política en América Latina y Venezuela**

En los años 50 y 60, en América Latina, se pusieron en marcha procesos de modernización de corte desarrollista canalizados por el Estado. A través de las reformas estructurales necesarias, partiendo del fomento del proceso industrializador sustitutivo de importaciones y de expansión del mercado interno, se iría avanzando paulatinamente hasta lograr adecuadas instituciones de participación ciudadana que erradicarían a los patriarcas y coroneles del sistema político. De esta manera, se cerraría la brecha que nos pretendía lograr una sociedad armónica e integrada, con un espacio político similar a la de las democracias liberales de estos países.

Esto merece algunas observaciones:

1.- La "revolución" se haría desde lo alto a través del Estado, en sustitución de las revoluciones burguesas desde lo bajo, como aconteció en los países más avanzados.

2.- El Desarrollismo de la CEPAL fue el primer intento de gobierno de lo técnico sobre la política en América Latina, sólo que quedó atrapado desde el primer momento. Al erigirse el Estado y las corporaciones políticas en actores

privilegiados en la conducción de la modernización, con evidente exclusión de la sociedad civil, la política subsumiría paulatinamente lo que debería ser el proceso de toma de decisiones de la política pública bajo el espectro de la racionalidad técnico-instrumental. De hecho, antes de nacer la modernización desarrollista estaba condenada a morir.

3.- La democracia era percibida en su sentido formal y como un producto secundario: primero las variables socio-económicas y luego lo político, era la lógica del paradigma cepalino.

4.- La CEPAL inaugura en América Latina los procesos de influencia de los organismos internacionales en la formación de la política pública.

A mediados de los años 60, el paradigma desarrollista hace crisis. El agotamiento del proceso industrializador, por su carácter imitativo, excluyente y conflictivo; la inestabilidad social causada por la sobre carga de demandas al Estado, van a dar pie para que a partir de 1964, con el derrocamiento del Presidente Joao Goulart en Brasil, se abriera un interludio autoritario en nuestra región. Una vez más la democracia era un proyecto aplazado.

Desde el episodio político brasileño hasta finalizada la década de los 80, van a predominar los proyectos sociales de las burocracias autoritarias modernizantes, caracterizados por la inculcación de los derechos democráticos de la sociedad y por un permanente debate entre las tendencias nacionalistas de algunos modelos y la integración plena a una globalizada economía mundial, característica del proyecto militar chileno.

El régimen militar de Pinochet va a marcar el antes y el después en la historia latinoamericana. El después, porque lo que se pretende es avanzar mucho más allá de la simple integración de Chile en el mercado mundial, para avanzar hacia el proceso de refundación o de reconstitución de lo social, en todo lo extenso de la palabra. Los elementos determinantes del nuevo paradigma serán el mercado en lugar del Estado; la sociedad civil organizada en lugar de las corporaciones políticas; la racionalidad técnico-instrumental en lugar de la política; el orden autoritario en lugar de la anarquía de la supuesta

democracia.

En los años 80, denominada la década perdida, se puso en marcha un proceso de recuperación de la democracia en nuestros países, al tiempo que se les dio curso a los programas de ajustes macroeconómicos como respuesta a las exigencias de inserción del país en una economía mundial competitiva y globalizada, y por supuesto, a la crisis de la deuda externa. En las nuevas democracias emergentes y también en las que habían sobrevivido al período autoritario, el sistema político mostraba las siguientes características:

1.- Un evidente descrédito de los partidos políticos.

2.- Una evidente crisis del Estado latinoamericano que se debate entre los remedios populistas, caricatura del ser y la esencia del Estado del Bienestar keynesiano, y las nuevas demandas de repliegue en sus funciones, de redimensionamiento en su tamaño, y la aplicación de medidas de ajuste macroeconómico, que por su naturaleza son recesivas en sus primeras fases.

3.- El fin de la política. Esta sentencia máxima fue la bandera de legitimación de la dictadura pinochetista, y que hoy en día pretende ser moneda de uso corriente en algunos círculos empresariales y económicos. La política como anatema se había iniciado fuera de nuestras fronteras en los años 70, como consecuencia de la crisis del Estado del Bienestar y el debate que los expertos en política pública se plantearon sobre quién determina a quién. En otras palabras, ¿la política determina el contenido de las políticas públicas en su contenido técnico-instrumental? o ¿es la política pública la que debe determinar el contenido de la política? En nuestros países, esta discusión no llegó a extenderse demasiado porque de una vez por todas se concluyó que política y política pública no hacen buena pareja. No faltaba razón; el análisis de la experiencia del Estado desarrollista, también llamado populista, mostró que la sobrepolitización de lo social echó por la borda los primeros intentos del cepalismo de racionalizar el contenido de las políticas públicas para alcanzar la modernización. No podemos pasar por alto las nuevas realidades del Sistema Capitalista mundial que exige orden fiscal y financiero para dar puerta franca a

los países que desean ingresar en un mundo global y competitivo. De hecho, el sistema financiero internacional y sus organismos mundiales, las grandes bolsas de valores del mundo, etc., se han convertido en poderes fácticos, junto a sectores o grupos económicos nacionales, con capacidad de veto sobre toda política pública, cuyo contenido consideren populistas o intervencionista y por ende, contraria a los esquemas técnico-instrumentales del mercado. Tal fue la experiencia de los primeros programas del gobierno del actual presidente, hasta llegar a la GRAN VENEZUELA, cuyos contenidos no son muy diferentes del GRAN VIRAJE de Carlos A. Pérez.

En este estado de cosas, ¿es posible el fin de la política? Ni ahora, ni nunca, la política no puede desaparecer, se metamorfosea. Sólo cambian los actores, los contenidos y los valores de la política, pero ésta permanece como actividad humana y social. En los presentes tiempos vemos cómo agonizan los actores de la vieja política: los caudillos y los partidos; en su lugar pretenden abrirse paso líderes con pretensiones de "antipolíticos", movimientos sociales, etc., los contenidos y temas de la vieja política están cuestionados: modernización, desarrollismo, pleno empleo, revolución, Estado del Bienestar, etc.; y en alza nuevos temas, globalización, competitividad, racionalidad técnico-industrial, mercado; y por último, los valores de la vieja política, sustentada en la relación amigo-enemigo de Schmidt, con su secuela corrupta y clientelar, constituyen la piedra de lastre en el cuello de la democracia de nuestros países. La democracia, para hacerse efectiva y llenarse de substancia o contenido, demanda la reconstitución de nuevos valores de la política en los que el reconocimiento mutuo de actores para la resolución de los conflictos sea la clave.

Un tema que también es recurrente es el del "antipolítico" y la "antipolítica". Si la política de una manera se refiere al poder y la hegemonía en una sociedad, entonces, ¿cómo puede un líder, que pretenda que la comunidad le reconozca como tal, desligarse de la política? Si mantenemos la lógica de nuestra argumentación, es obvio que el pretendido antipolítico sólo desea delastrarse de una vieja forma de entender y practicar la política como

estrategia. Este líder, como tal, es político porque busca ocupar un espacio en la hegemonía que es ocupado por otro a quien percibe como adversario, es político porque con una nueva temática busca el reconocimiento de la sociedad; y si me apuran mucho, diré que al entrar en el juego político y disputar cuotas de poder a los viejos actores, debe utilizar mecanismos de defensa y ataque muy similares a los practicados en la vieja estructura del poder. DE allí que lo expresado por Moukus a la prensa venezolana, "cuando me dicen político me siento insultado", debe ser visto con cautela, mejor le quedaría decir "cuando me dicen político de la vieja escuela me siento insultado". América Latina empieza a llenarse de ejemplos de hombres con **pretensiones antipolíticas**. Tenemos el caso de Cambio 90 y Fujimori en el Perú o el del ex-Fiscal Valdivieso o Antana Moukus, en Colombia. En nuestro país, un nuevo liderazgo emergente con evidentes capacidades e inteligencia es amparado por la misma maquinaria política de la que pretende delastrarse, pero sin la cual no podría sobrevivir y por determinados medios de comunicación que no se caracterizan precisamente por la candidez de la política. Si este culto a la imagen no va acompañado de un proyecto de nación posible, en el que haya participado el mayor número de actores colectivos, políticos y sociales, puede la nueva frustración y el desencanto causados, agregarle más plomo al ala de la democracia.

Por último, quiero dejarles esta reflexión sobre la necesidad de reinventar a Venezuela. No soy muy original, pero es la **Conditio Sine Qua Non** por la que la nación y Estado pueden ser una sola unidad feliz e integrada. La necesidad de la reforma económica y política es inaplazable. El agotamiento del modelo desarrollista rentista urge su sustitución por un modelo que evidentemente tome en consideración la dinámica globalizante de la economía mundial, pero que mire al mismo tiempo hacia el interior del país, hacia esa enorme deuda social que se ha contraído con los tradicionalmente sectores sociales excluidos del crecimiento económico. Crecer económicamente por sí solos no basta, es necesario desarrollarnos. La experiencia latinoamericana, sobre todo, en los 90, es muy ilustrativa, la inflación se ha estancado y el PTB ha crecido, pero

también lo ha hecho la pobreza, la marginalidad y la economía informal. Las perspectivas son desalentadoras; para que aumente el empleo y se reduzcan los niveles de pobreza es necesario tener un crecimiento interanual del 6% del PTB. Este año, según las proyecciones del BID, el crecimiento económico esperado para Latinoamérica será entre 4.5% y 5% (Economía Hoy, 13-05-97,p 23), cifras por demás insuficientes. Mientras tanto, nuestras sociedades persistirán en su carácter de Suma Cero, lo que han ganado unos es porque otros lo han perdido. Esto es un factor determinante en la polaridad social que viven nuestros países. La marginalidad y la pobreza, con la obligada violencia, que son sus derivados, están actuando como neo-guerrillas urbanas que han puesto en estado de sitio la vida de los habitantes de las comunidades. El niño que toca a la ventana de tu automóvil y extiende su mano para pedir limosna; mañana su mano estará ocupada por una pistola, no tocará tu ventana, la romperá; y no te pedirá, te arrancará todo lo que tienes, hasta la vida.

Urge revisar el carácter excluyente y conflictivo de las medidas de ajuste macro económico. La política social focalizada ha sido la respuesta frente a la conflictividad social que se ha venido acumulando peligrosamente en nuestras sociedades, pero que a todas luces, ha sido insuficiente e ineficaz, y además, tiene un factor perverso: la dualización de la sociedad, porque divide a la sociedad en dos extremos, mercantilización para los que poseen medios y asistencialismo para los sectores más vulnerables. La política social, avalada por los organismos financieros internacionales, ha fracasado porque debe administrar recursos escasos en un medio donde los niveles de vida se deterioran cada vez más y son lanzados a la calle miles de personas de la población económicamente activa; porque no existen medios técnicos apropiados para definir la pobreza y a los pobres, lo cual conlleva que sean muchos los llamados y pocos los escogidos. Agreguémosle a esto la mala calidad de formación de los gerentes sociales, la corrupción y el despilfarro de recursos. Urge por tanto, la revisión de la política económica y social.

La reforma política que se ha puesto en marcha con el objeto de profundizar nuestra democracia ha sido inocua. La famosa descentralización del

Estado sólo ha avanzado tímidos pasos y ha dejado incólume toda la estructura central del poder; y para colmo de males la transferencia de competencias ha sido mal entendida, de tal manera, que se corre el riesgo de fracturar al país con algunos reyezuelos de provincia. La reforma de los partidos ha sido una promesa incumplida. La falta de una democratización interna, y mucho menos externa, el reconocimiento de otros actores, constituyen sus elementos más resaltantes.

Urge la profundización de la democracia. De una democracia que vaya más allá del simple acto electoral. No se llamen a engaño los que abogan por la sustitución de los partidos; ni existen mecanismos sustitutorios, ni la democracia directa es posible. Sobre la alternativa de la democracia electrónica, dudo de sus posibilidades para el futuro, sobre todo, en países en los que el 60% y más de la población vive en condiciones de pobreza, y para quienes la estrategia de la sobrevivencia es el día a día. A menos que restablezcamos el criterio del siglo XIX de los medios económicos y del nivel educativo para el derecho a opinar; con ello, por supuesto, obtendremos una democracia mucho más excluyente que la actual. En lo que respecta al Estado del Bienestar, mientras en los países altamente desarrollados goza de excelente salud a pesar de la arremetida de los neoconservadores, en América Latina se ha procedido a desmontar todo un tinglado de corrupción y despilfarro en aras de los supuestos beneficios del mercado (fondos de pensiones) para la seguridad del trabajador y su familia, sin dar la posibilidad de una rectificación del rumbo perdido que quizás nunca tuvo, a una seguridad social montada en la universalidad, la solidaridad y la cooperación. Los evidentes triunfos del modelo chileno en el campo financiero, con la captación de ahorros son evidentes, pero su verdadera prueba de fuego vendrá cuando deba hacer frente a la masificación de las jubilaciones, constituyéndose en una incógnita de lo que sucederá cuando la economía chilena, tarde o temprano, entre en la onda perversa de los ciclos recesivos del capitalismo, tal como ha sido su historia. Se podrá argumentar que la experiencia de otros modelos en América Latina combina los dos sistemas, pero los expertos aseguran que a la larga la tendencia es que sólo sobrevivan los

regímenes de capitalización individual. La pregunta es, ¿deberíamos sentirnos felices que por primera vez rompamos con los esquemas de seguridad social predominantes en los países altamente industrializados?

Y por último, una efectiva democratización exige fomentar la participación de la sociedad civil en corporaciones y movimientos sociales en el proceso de toma de decisiones y en la formación de la política pública. Al Estado le competen funciones mucho más allá del Estado mínimo, mucho más necesarias en sociedades donde no existe una cultura del capital. En un mercado donde no impera la competencia sino la complicidad entre monopolios, mal puede el mercado convertirse en un efectivo agente en la distribución de los recursos. No debemos olvidar que la política como actividad social no puede desaparecer. La podemos llenar de nuevos actores, temas, contenidos y valores, darle, en otras palabras, un nuevo rostro. La nueva política debe poseer un nuevo significado en el que predominen la moral, el compromiso, y el reconocimiento mutuo entre actores para la resolución de los conflictos.